

Memorando Nro. GADPMS-DGP-2019-0047-M

Macas, 20 de febrero de 2019

PARA: Arq. Paúl Andrés Arcos Montesdeoca
Director General de Obras Públicas, Conectividad y Transporte Multimodal

Mgs. Cid Calle Crespo
Director General de Desarrollo Económico, Productivo y Turístico

Lic. Jorge Humberto Ganan Paucar
Director Ejecutivo del CEFAS

Ing. Carla Lizeth Rodriguez Cambizaca
Directora General de Gestión Ambiental y Cuencas Hidrográficas, Calidad Ambiental, Prevención y Control de la Contaminación

Mgs. Chumpi Aníbal Tsukanka Chinkias
Director General de Desarrollo Social

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN; REFERENTE A LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

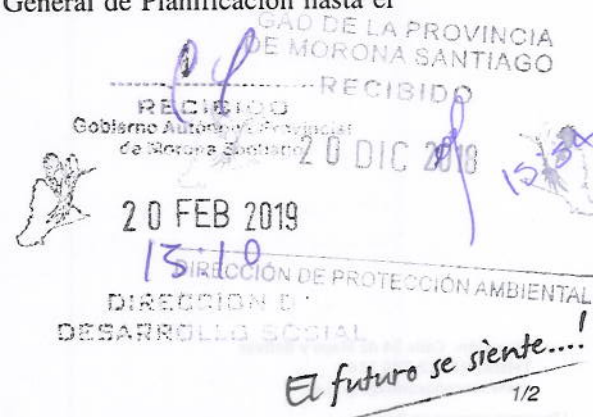
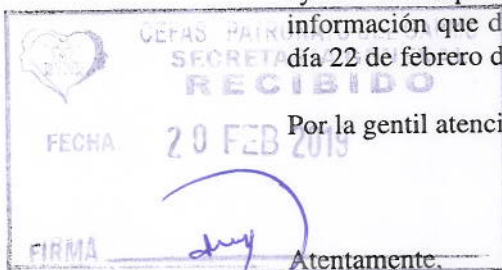
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, referente a la Rendición de Cuentas: *Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones(...).*

Lo anteriormente indicado, se relaciona con la ejecución del evento de Consulta Ciudadana sobre temas a ser informados por la autoridad que se llevó a cabo en las diferentes Administraciones Zonales, por tal motivo me permito remitir el Oficio Cir. Nro. 0026-CPCCSGADPMS-2019 y el listado correspondiente, para que de acuerdo a su competencia nos de a conocer las actividades emprendidas para que con esta información ayudar a cumplir con el informe de Rendición de Cuentas año 2018 del GADPMS, información que deberá hacernos llegar a la Dirección General de Planificación hasta el día 22 de febrero de 2019 a las 10h00.

Por la gentil atención, le agradezco.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPMS-DGP-2019-0047-M

Macas, 20 de febrero de 2019



Soc. Miguel Iván López Zapata
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos: Documentos en fisico

ar